



ESPECIAL

86

VOTOS

en el Senado necesita Morena para aprobar la reforma judicial.

ADÁN AUGUSTO LÓPEZ

Coordinador de la bancada de Morena en el Senado

"Iniciaron un proceso de consulta [en la SCJN] y ellos tomarán su decisión respecto a su posicionamiento (...) Nada más que ahorita están en paro, creo"

Adán Augusto López, coordinador de Morena en el Senado, demeritó la consulta que realiza la Corte para que se suspendan la discusión y aprobación de la reforma judicial.

Adán Augusto: ni una jueza ni la Corte pueden detener el proceso legislativo

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ Y VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

El coordinador de Morena en el Senado, Adán Augusto López Hernández, demeritó la consulta que realiza la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para que el pleno pueda determinar que se suspenda el proceso de discusión y aprobación de la reforma judicial.

"Conocen nuestra posición. Creemos que no tienen facultades ni una jueza, ni una magistrada, y sostenemos que tampoco la SCJN para parar el proce-

so legislativo", dijo en entrevista en un hotel de Revolución antes de abordar un autobús para sesionar en una sede alterna ante las protestas de trabajadores del Poder Judicial frente a la sede del Senado.

"Entiendo que iniciaron un proceso de consulta y ellos tomarán su decisión respecto a su posicionamiento", mencionó el también presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado. "Nada más que ahorita están en paro, creo", recordó, y prefirió no ahondar en lo que ello implica.

Ayer por la mañana, Norma

EL DATO

Norma Lucía Piña abrió una consulta entre ministros para determinar si el pleno puede ordenar que se suspenda la discusión de la reforma judicial.

Lucía Piña Hernández, presidenta de la SCJN, abrió una consulta entre ministros para determinar si el pleno puede ordenar que se suspenda el procedimiento de discusión de la reforma judicial.

Dentro de la consulta a trámite 1/2024, notificada ayer jueves 5 de septiembre, la ministra Piña Hernández preguntó a sus compañeros sobre la posibilidad de pronunciarse sobre la petición que realizó la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed). ●